



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_52-2023

Requisición No. Req-128-2023
Unidad de Compras Públicas

San Salvador, jueves, 9 de noviembre de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	ECSSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Mediana Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10.00	Unidad	LICENCIA DE SOFTWARE: SIN MARCA; Renovación de Suscripción anual de licencias de Sala Virtual para videoconferencia ZOOM, número de cuenta: 7001595211, con las siguientes características: Que permita 250 participantes mínimo, Permita conexión desde aplicación de equipos móviles IOS y Android y también equipos de Escritorio. Permita grabación de llamadas, almacenamiento de 10GB en la Nube, Resolución de Video en HD y que permita compartir pantalla y contenido en la aplicación, función de Whiteboard integrada. Plug-In Outlook con función de invitación personalizada HTML. Que permita Dominio personalizado al MARN y portal de reportería de estadística de uso de salas de reuniones. fecha de vencimiento 23 sept 2023.	\$225.89	\$2258.90
		TIEMPO DE ENTREGA: 7 días calendario después de recibir la Orden de Compra		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación del MARN, ubicado en km. 5 1/2 carretera a Santa Tecla, calle y col. Las Mercedes, Plantel ISTA, S.S.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ; Coordinador Área de Aplicaciones Informáticas; ; Área de Aplicaciones Informáticas."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
			\$2,258.90	

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_52-2023

Requisición No.

Req-128-2023

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, jueves, 9 de noviembre de 2023

Pág. 2 de 2